á alguna de las escuelas de la Capital.-

Exp-5714.- Adoptar como resolución el dictamen producido en la fecha por la Comisión de Hacienda, cuyo informe se aprueba en todas sus partes.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las seis y media pm.-

[signature]

[signature]

Sesión 85ª

Presentes:
Dr. R. de los Llanos
Dr. Urbiano
Sr. Jijena
Dr. Lacasa

Día 24 de Setiembre de 1907

Abierta la sesión siendo las tres y media pm. se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Enseguida el Honorable Consejo resolvió:

Exp. 7198 - Autorizar al C.E. 4º para que invierta, del fondo de matrículas la suma de $ 55 m/n nacional en las obras de albañilería á ejecutarse de acuerdo con el presupuesto de J. Sturla, en la escª nº 1 del mismo.-

— — 8255 - Al C.E. 7º, para que del mismo fondo invierta la suma de $ 260.- m/nacional en arreglo y cambio de toldos, de acuerdo con el presupuesto de A. Sinvía é hijo en la escª nº 11 del mismo

— — 5358 - Aprobar el presupuesto formulado por la Ins. de Edificios para la ejecución de las obras adicionales que requiere el servicio sanitario de la escuela, calle Santa Fé nº 1985 y cuyo importe de $ 567 m/n. deberá imputarse á "Recursos del Consejo". y pasar este ex-

pediente á la Ins. de Edificios á sus efectos.-

Exp. 8252.- **Autorizar** al C. C. 7º, para que del fondo de matrículas, invierta las sumas mensuales de $ 35 y 30 m/n. en concepto de eventuales para proyecciones luminosas y clase de economía doméstica respectivamente, en la escª nº 4 del mismo; entendiéndose que esta autorización no tiene efecto durante el periodo de vacaciones y que deberá rendirse cuenta documentada de la inversión de estas partidas.-

Sin Exp.- **Conceder** licencia por tres meses sin goce de sueldo, al escribiente de la Oficina de Estadística, Sr. Miguel Avellaneda designándose para reemplazarlo por dicho término á D. Luis S. Acosta.-

Exp. 8377. I. **Autorizar** al Inspector Nacional de Escuelas en Corrientes para que adquiera de la Escª Industrial de Varones de aquella localidad, cien bancos dobles necesarios para completar la dotación de las 31 escuelas nacionales y proveer á la nº 32 de reciente creación, al precio de $ 9. m/n c/u.

—.— 7659. I. **Pasar** nota al Inspector Nacional de la Provincia de Mendoza para que aperciba al Director de la escª nº 14, Sr. Silverio Covarrubia por haberse ausentado de la escuela que dirije sin pedir licencia y sin dar aviso, debiendo descontársele los días de inasistencia en que ha incurrido.-

—.— 8373. I. **Autorizar** al Ins. Nacional de Escuelas en Santiago del Estero, para que adquiera del Gobierno de esa Provincia, treinta y cinco mapas de la misma al precio de diez pesos nacional cada uno debiendo imputarse este gasto al inciso 13 Item 3 del Presupuesto General vigente.-

Sin exp.- **Nombrar** Sub. inspector de escuelas en la Pcia. de Catamarca al Sr. Juan Gutierrez, con antigüedad al 1º de de Setiembre.-

—.— 6779. S. **Transferir** á la orden del Juez de Paz de la Sección 10ª la suma de $ 31.50 m/n. como pertenecientes al juicio seguido por D. Nicolás Vitella contra D. Juan Crabia.-

—.— 8371. E. **Desestimar** la denuncia formulada por D. Arturo Podestá, contra el Director de la escuela particular, situada en la calle Yerbal 2536, D. José Montaña.-

—.— 7511. S. **No hacer lugar** al ofrecimiento en venta de la propiedad Melo nos 746-766, hecho por el Sr. Ramón García.-

—.— 8132. I. **Hacer constar** que con fecha 21 del corriente, se autorizó al Tesorero de este Consejo

para abonar el importe que se adeuda por el afirmado construido frente á los edificios escolares Rivadavia 116 al 120, Talcahuano 876 al 880 y Esmeralda 283 al 287, con bonos de pavimentación que se adquirirán al tipo de plaza debiendo abonar en efectivo las multas ó intereses adeudados y dar cuenta oportunamente á los efectos del reintegro.-

Exp. 7590. M. **Aprobar** el acta de cesión del solar que el Ministerio de Marina entrega al H. Consejo para la enseñanza de la agricultura práctica en ambas escuelas de Martín García, y remitir al C. E. de dicha Isla 200 mts. de alambre tejido y 50 postes para cercar dicho solar.-

— — 5150. P. **Autorizar** al C. E. de Bernasconi, para contratar de D. Antonio Marengani las reparaciones y mejoras que necesita la escuela de varones de esa localidad, las que según presupuesto aprobado, se compromete á ejecutar el Sr. Marengani por la suma de $ 293.75 m/n debiendo el mismo C. E. dirijir y vigilar los trabajos.-

— — 8891. I. 1° **Conceder** licencia por el término de nueve meses sin goce de sueldo, al Director de la escuela de Esquel, D. Tomás G. Lewis.- 2° **Nombrar** en reemplazo del referido Sr. Lewis, al maestro de 2ª categoría de la escuela de varones de Trelew, Sr. Octavio Conaija, á quien se le acuerda la suma de $ 150. como viático, y manifestar al Sr. Martínez, Insp. Nacional en el Chubut, que si es posible utilice los servicios del Sr. Lewis, en el puesto que deja el Sr. Conaija en la esca. de Trelew.-

— — 6138. I. **Autorizar** la inversión de $ 360 m/n hecha por el Ins. Lucero, en la celebración de las pasadas fiestas Julias en las escuelas de su jurisdicción, haciéndole saber que no debe disponer de los fondos que administra, sino para pago de fletes exclusivamente.-

— — 7818. M. **Autorizar** al C. E. de Posadas para que de sus fondos propios, invierta hasta la suma de $ 250 m/n en el cercado del terreno de propiedad del H. Consejo en La Picada, debiendo el mismo C. E. dirijir y vijilar los trabajos, que se efectuarán de acuerdo con la propuesta aprobada del Sr. Miguel Magaldi.-

— — 3188. I. **Mandar proveer** los libros que solicitan las Bibliotecas de Victorica y General Conesa.-

No habiendo mas asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las seis y media p.m.-

R. Ruiz de los Llanos

Segundo [illegible]

P. M.